DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 2,052] BUENOS-AIRES, SABADO 5 DE MAYO DE 1838. [Precio 3 *rs.*

Estractos de periódicos estrangeros.

CHILE

CONTESTACION del General D. Antonio Gutierrez de La-Fuente, *á los cargos que le ha hecho el General D. Manuel Blanco Encalada, en su Parte Oficial sobre la Campaña del Perú, con fecha 28 de Diciembre de 1837.*

DOCUMENTOS.

(Conclusion.)

El 31 salió de Puno el Protector con fuerza total de ochocientos hombres inclusos los sesenta de escolta. El vá confiado en que le hagan á Vdes. una revolucion, pues dicen tiene mucho dinero repartido en manos de estrangeros y de otras personas para comprar las tropas, y en esto cuanto en robar la caballada y asesinar á Vd. ó S. E. está comprometido el chileno Escudero empleado que fué de Islay, y la Pancha Silva de donde mandan cada momento avisos y están Vdes. muy descuidados, pues hasta lo mas secreto de su gabinete se sabe. Hoy debe estar todo el Ejército reunido, y no pasará de mas de 3,000 hombres contando con los cuerpos uno, séptimo, Sepita, Arequipa y columna de dos compañias del núm. 2 y otras dos que vinieron del Cuzco, regimiento de la guardia caballería, regimiento de Hurtado y una compañía que vino del Cuzco: se cree que en Bolivia haya estallado una revolucion con la fuga que en Torata hizo el general Lopez, pues esto R. está en un terrible disgusto —Mucho, mucho cuidado y mucha vijilancia y Vd. cuente que si la victoria es nuestra, nadie escapa, y para esto digame Vd. lo que he de hacer, pues todo el Departamento se halla sumamente comprometido: mandemé Vd. todos los papeles públicos que se puedan, y una bestia suya mula ó caballo, pues me hallo á pié en este punto.—Estos esperan fuerza del Cuzco y es el 5.º pero creo es estratejia. Lo mismo dicen que viene la division del general Otero por Chuquibamba, Gaylloma, ó Caraveli, y no se descuide en averiguar: llevan muchos reclutas y lo demas de la infantería es buena y no engañarse: la muestra de la tarjeta desengañará: soy buen amigo y siento no entregarla en persona por lo que le dirá el portador que es de confianza y vá pagado por mí: creo que desde mañana debe Vd. tenerlos encima si no descansas: vuelvo á decirlo que la opinion en favor de Vdes. es muy general en Puno y Cuzco como en todas partes: pido por favor no se demore este mas que dos horas y contésteme con algunas instrucciones y con todo cuanto Vd. crea en progreso: no se dejen sorprender, pues de un momento á otro se les echarán encima; por este punto hasta hoy no hay fuerza que acometa, pues todo creo se reune en Puquina. Mi signo y mis comunicaciones será el que vá marcado, y el de Vd. me lo detallará. En P. hay mucho armamento, como caudales útiles, y seria doloreso lo carguen estos en una retirada, para la que estoy pronto en estos puntos, y ponerme á la cabeza del movimiento. El general Herrera lleva dinero suficiente para hacer cubiletes: por ningun caso se demore este nada nada, y mándeme Vd. movilidad. A S. E. mis afectos expresivos con la adjunta tarjeta que me encargó el mismo amigo. Haga Vd. buscar á Escudero á quien han pagado bien y se halla entre Vdes.—N. N.

(Esta carta es de otro patriota que igualmente nos era conocido.)

A S. E. el Gefe Supremo Provisional de la Republica Peruana.

Exmo. Sr.—

El amor á mi patria, á la libertad y al bien de la posteridad en que por mi crecida familia, tengo una pequeña parte, me obligan á tomar la pluma, con el fin de dar á V. E. los avisos siguientes:

Se asegura mucho que el general Santa Cruz ha remitido á esa ciudad una cantidad de onzas para con ellas comprar el Ejército de V. E. Será bien indagar la verdad y quienes son sus agentes: pues lo cierto es que mandan avisos diarios á Puno de cuanto pasa en esa, hasta asegurando que ofrecen entregar la caballada por cuatro mil pesos. Se dice tambien que S. E. el general Santa Cruz ha dicho en Puno que es verdad se han plegado al mando de V. E. los Arequipeños, pero que es con el fin de dar fucho el dia que se presente accion, al mismo Ejército de V. E. y será muy oportuno (si llega el caso) ponerlos á vanguardia, ó interpolarlos en los cuerpos. La fuerza que afirman van á reunir en Puquina, es de 4,000 hombres de infantería y 600 de caballería, contando con dos batallones que venian de Bolivia, los que han pasado en cortas compañías, sobre cuya base tratan en Puno levantar un cuerpo; cuentan asi mismo con dos batallones que vienen de Lima, los que corren voces se han regresado de Ayacucho. De Bolivia se dice que el general Brown pide auxilios, porque los Arjentinos apuran, y que la revolucion de Oruro sigue en aumento. Bajo estos principios vea V. E. lo que debe practicar, que lo que interesa es no darles treguas para que aumenten su fuerza, y sacarnos de la esclavitud en que nos han sumido: contando con la disposicion de los pueblos que es indudable. Si V. E. se digna contestarme, puede comprometer al dador para que regrese con las órdenes que V. E. quiera impartirme: en el bien entendido de que serán obedecidas y que si algo hubiese que urja avisar á V. E. haré salir un propio en seguida. El que lleva á V. E. esta, le dirá quien soy, y solo le suplico reserve mi nombre para sí solo. La razon que para esta súplica tenga, es la de haber dicho el general Santa-Cruz, que sabe aun los tratados que V. E. tuvo secretos en Chile, con el Sr. Blanco y el Sr. Prieto ofreciendo reemplazar las bajas del ejército chileno con los peruanos &c.

Se repite de V. su mas atento y obediente súbdito Q. B. S. M.—*D. V. E*

[Esta carta fué escrita en brin y fué remitida por la persona que nos señaló el General Lopez como de confianza, y en verdad que no lo desmintió.]

Exmo. Sr. D. Antonio Gutierrez de la Fuente.

Cuzco, Octubre 10.

Exmo. Sr.

¡Con cuanto júbilo hemos recibido la plausible noticia de su restauracion al cabo de tantos años! Esta engrandece sobre manera nuestros corazones y dando V. E. la enhorabuena á su feliz viaje, nos ponemos á las órdenes de V. E., con el fin de ayudar à trabajar por la justa causa: con este motivo hacemos este propio para que V. E. nos instruya lo mejor que sea conveniente, para segun eso obrar lo mas pronto aquí, ó tener la gloria de marchar á reunirnos con V. E. La mucha escasez de armas nos ha privado de hacer nuestro deber; pero apesar de eso segun el aviso de V. E. haremos cuanto esté á nuestro alcance: aquí no hay mas gente que 25 hombres de guardia y otros tantos jendames. El general Herrera salió de aquí á reunirse con dos batallones de á 400 hombres á Torata; ahora venian de Lima el batallon Pichinca, Ayacucho y Húsares, mas ahora dicen que pasan al punto de Torata sin llegar á esta: V. E. vea lo que mas convenga sobre esto y dirijirnos lo mejor, para lo cual debe V. E. valerse del dador que es de toda nuestra satisfaccion, y puede desempeñarnos con la mayor vijilancia; toda está gente no vé la hora de que se acerque alguna tropa por acá para unirse y levantar el justo grito, pues es mucho el entusiasmo; muchos de los militeres y la mayor parte de los vecinos honrados se desvelan en trabajar por V. E., y por su independencia, y muy especialmente los Sres. N. N., B. C. y G. M. I. No veinos la hora de ver contesto de V. E para obrar segun sus órdenes, y mientras tanto deseamos que el Todo-Poderoso conserve la salud de V. E para que tengamos la dulce gloria de verlo coronado de laureles para el consuelo de todos los que se hallan oprimidos.

Sus seguros servidores.—*Tres firmas.*

(NOTA.—No es posible publicar las firmas, porque seria una temeridad comprometer á estos patriotas: pero el General Blanco, el Sr. Irizarri, el Sr. Pardo y otros las han visto.)

ESTRACTOS DE CARTAS.

El Prefecto de Puno al Sub.Prefecto de Lampa.

Noviembre 5 de 1837.

El Secretario general de S. E. el Supremo Protector, con fecha 4 del corriente me dice desde Vilque: que S. E. ha sabido con justa indignacion que en los pueblos de Lampa, Santa Rosa y otros mas de la Provincia, se han leido públicamente proclamas y otros impresos del ejército chileno; y que no contentos con saber su contenido en reserva, los han publicado con desprecio de las órdenes superiores y los han celebrado con bailes, convites y otras demostraciones de notorio regocijo. Culpa á V. S. E. por tan insultantes escándalos, porque juzga que ó los ha permitido por una maliciosa condescendencia, ó por falta de la energia suficiente en casos como el presente para cumplir con todo rigor las órdenes que se le han comunicado reiteradamente al efecto. Indague V. pues por todos los medios que le sugieran su perspicacia y adhesion á la persona del Protector, quienes son los individuos que en dichos pueblos han cometido semejantes atrevimientos, y aun cuando solo por *conjeturas* llegue V. á conocerlos castíguelos de muerte y dé cuenta, pues segun las facultades que le están concedidas todo será plenamente aprobado. La responsabilidad es de V. y su menor apatía hará recaer sobre su persona las penas que debieran sufrir los atrevidos que con tanto descaro se muestran adictos á la espedicion chilena.—Dios guarde á V.

DEL MISMO AL MISMO.

Sr. D. Miguel Estaploton Crawly.

Noviembre 1.º de 1837.

Mi querido amigo:

S. E. el Protector sale de esta el 3 sin falta, me ha ordenado prevenir á V. que inmediatamente salga á reconocer las avanzadas, relevar las que no sean de toda confianza, y duplicar los cordones de incomunicacion con Arequipa. Estos pasos deberán darse con todo el disimulo posible, porque S. E. no quiere que se trasluzca siquiera el dia en que emprendo su marcha, pues de lo contrario se espondria á que el enjambre de corresponsales que tiene en estos pueblos el ejército chileno diera avisos esponiendo á una desgracia la persona del Protector en su tránsito

Todo lo espera de la decision de V. su affmo. amigo Q. S. M. B.—*Domingo Infantes.*

DEL MISMO AL MISMO.

Asperas y muy justas reconvenciones de S. E. el Protector acabo de recibir, por el atrevimiento con que muchos individuos de esa Provincia del mando de V. remiten víveres á Arequipa. Semejante paso, no podrian dar sino de acuerdo con las avanzadas, ó por caminos en que V. descuidadamente no haya puesto las partidas que tanto se le han encargado. Penetre V. pues quien causa ó en quien recae semejante falta; castigue V. del modo mas severo á los que se crean criminales por semejantes hechos, y al efecto recorra las avanzadas y el cordon, ponga iguales precauciones aun en los puntos que por parecer inaccesibles se hubieren dejado sin guardias, y en cumplimiento á mi anterior órden vuelva V. á publicar las penas impuestas á todas las personas que por via de comercio ó por convenio con los enemigos, lleven á Arequipa una libra siquiera de carne en clase de víveres.

Es preciso cerrar herméticamente toda comunicacion con Arequipa, y á V. toca la mas grave responsabilidad por el menor descuido en línea de su Provincia.—Dios guarde á V.

DEL MISMO AL MISMO.

Noviembre 4 de 1837.

A la brevedad posible y sin consideracion á ninguna clase de personas, mande V. reunir todos los bagages que se puedan conseguir en esa Provincia de su mando hasta el número de mil, y téngalas en potreros inmediatos, bien para mandarlas al ejército y ocúparlas en su retirada si conviniese hacerlo, bien para quitar ese recurso si alguna partida del ejército chileno se interna á hostilizar este departamento como es creible.—Para mover dichos bagages al punto que S E. crea mas necesario y útil, espere V. la primera órden que le dirijirá esta Prefectura. —Dios guarde á V.

[Las precedentes cópias fueron remitidas por nuestros corresponsales.]

Num. 3.

Andres Santa Cruz, Protector Supremo de la Confederacion Perú-Boliviana &c. &c. &c.

Considerando:

1. Que entre los peruanos que acompañan á la espedicion chilena, hay muchos, "como consta de un modo positivo al Gobierno," que solo aguardan saber los sentimientos de este con respecto á ellos, para reconciliarse con su patria, y apartarse de las banderas estrangeras en que por consecuencia de errores anteriores han tenido la desgracia de alistarse.

2. Que el Gobierno desea ampliar, en cuanto sea compatible con el decoro y la seguridad del Estado, el sistema de moderacion, generosidad y benevolencia que se ha propuesto en todas sus operaciones, especialmente con unos hombres descarriados, que quizás han espiado suficientemente sus errores, con el desprecio y mal trato que esperimentan en las filas contrarias.

DECRETO:

Art. 1. Los emigrados peruanos que acompañan á la espedicion de Chile, y se mantuviesen imparciales en la actual contienda, absteniéndose de todo género de hostilidad contra el Ejército Unido, serán acogidos en su patria, y tratados con generosidad por el Gobierno.

2. Los que hicieren algun servicio importante en favor de su patria y contra los enemigos, serán atendidos y recompensados, como si sirviesen en el ejército.

Mi Secretario general queda encargado de la ejecucion del presente decreto, y de hacerlo imprimir, circular y publicar. Dado en el cuartel general de Pocsi á 14 de Noviembre de 1837.—Andres Santa Cruz.—*Manuel de la Cruz Mendez.*

Num. 4.

Sr. General D. Antonio G. de La-Fuente.

Valparaiso, Diciembre 22 de 1837.

Mi estimado General:

Queda en mi poder su apreciable que en este momento recibo, en la que me pregunta cuantas cabezas de ganado entregué en Uchumayo al Comandante General de aquel valle; ovejunos fueron setecientos treinta y tantos, y vacunos fueron ochenta y cinco, con motivo de haber salido con cincuenta hombres por órden del General Blanco, á reforzar la division del Comandante Espinosa. No sé si se completaría por la Prefectura el total de la caballada de mi cuerpo, porque á mi salida de Arequipa en busca del Sr. Espinosa, solo faltaban quince caballos, para el completo total de ciento cuarenta y ocho hombres de que constaba la fuerza total de mi cuerpo.

Creo dejar satisfecha la pregunta que V. S. me hace, y vea en qué otra cosa puede serle útil su affmo. servidor Q. S. M. B.—*J. C. Videla.*

Num. 5.

Sr. Coronel D. Manuel Lopera.

Valparaiso, Enero 10 de 1838.

Estimado coronel y amigo:

Sírvase Vd. decirme al pié de esta, cual fué el número de bestias que sacó Vd. de Tambo, á quien se las entregó, y si le fuese posible, especifique Vd. la clase de ellas, como cuantas mulas, caballos, y yeguas &c.—De Vd. su obsecuente S. S. Q. S. M. B.—*La-Fuente.*

Señor General:

El número de bestiás que saqué del valle de Tambo fué el de ciento setenta, las mismas que entregué al Sr. General Aldunate Gefe de E. M. del Ejército, el que dispuso de ellas repartiéndolas á los cuerpos, de las cuales la mitad eran mulas de carga y silla, y el resto yeguas y caballos, pero todas útiles para el servicio.—Es cuanto puedo decir á Vd. por contestacion—Es de Vd. su affmo. S. S. Q. B. S. M.—*Manuel Lopera.*

Num. 6.

Sr. Comandante D. Manuel Mayo.

Valparaiso, Enero 11 de 1838.

Muy Sr. mio:

Sírvase decirme al pié de esta cuales fueron los auxilios que Vd. proporcionó al Ejército Restaurador desde Camaná, las personas á quienes fueron suministrados, y en fin una razon circunstanciada de todo lo que á Vd. ocurrió allí, y de cuanto crea conveniente no se deba ignorar á este respecto.—De Vd. su affmo. S. S. Q. S. M. B.—*La-Fuente.*

Mi respetado General:

De la Provincia de Camaná el tiempo que estuvo á mis órdenes, salieron útiles para el servicio del Ejército Restaurador, ciento cuarenta bestias entre mulas aparejadas y en pelo, yeguas y caballos, que fueron remitidas á Quilca a disposicion de los señores, comandante Ramirez, capitan Cuevas, y comisário Salmon, y destinadas á conducir para Arequipa parte del parque y artillería, útiles de ambas comisarias &c. y para cabalgaduras de los doce Cazadores á caballo que pusieron á mi disposicion. Despues de estas salieron algunas mas remitidas por el Sub-Prefecto Fernandez para Quilca, y con pertrechos y auxilios para la division de Espinosa sobre Mages y Chuquibamba.

Los piquetes de tropa que sirvieron conmigo fueron perfectamente asistidos, y aun socorridos con algunas cantidades en calidad de empréstito; y todo consta de documentos que existen en mi poder.

Desde que tomé posesion de dicha Provincia, entable relaciones con las vecinas del interior y con los pueblos de la costa pertenecientes á la de Ica del departamento de Lima: todas se hallaban en buen sentido, y esperando no mas que una ligera proteccion para obrar. Las noticias exactas que recibia del Norte me previnieron de la marcha y fuerza del general enemigo Vigil, y cuando entró á Carabeli con cien hombres de línea á las órdenes de Correa y cien montoneros á las órdenes del negro Castilla, avisé inmediatamente á Espinosa para que se previniese, como que la direccion de estos era sobre Chuquibamba. Repetidas veces y en tiempo oportuno, indiqué al E. M. y Comandancia General, la necesidad que habia de ocupar la rica provincia de Chequibamba para hacer uso de sus recursos, y de allí ponerse en contacto con el inmediato Cuzco, que existia en un fermento extraordinario en favor nuestro; pero no merecí, ni aun contestaciones sobre el particular; y aun cuando yo me avancé hasta sus inmediaciones dispersando los montoneros, me retiré porque no podia trabajar con éxito con la pequeña fuerza de doce hombres de caballería en terrenos de sierra, y que tenia precision de guardar las avenidas del Norte por la costa. Al fin Vigil ocupó dicho pueblo y apenas tuvo valor para avanzar su caballería hasta Mages cuarenta leguas de Arequipa, de donde no se movió mas.

Dígnese V. S. admitir mi contesto que es conforme con lo que me ordena en su anterior, y consiguiente con la verdad, á que se remite con documentos.—Su afecto y obediente S. S. Q. B. S. M.—*Manuel Mayo.*

Num. 7.

Sr. D. Isidro Pabon.

Valparaiso, Enero 21 de 1838.

Muy Señor mio:

Sírvase Vd. decirme al pié de esta, cual fué la movilidad que proporcionó Vd. al Ejército como Mayor de Plaza de Arequipa, su cantidad, su calidad y á qué personas fué entregada.—De Vd. su affmo. S. S. Q. B. S. M.—*La-Fuente.*

Sr. General D. Antonio Gutierrez de La-Fuente.
Valparaiso, Enero 25 de 1838.

Mi respetado General:

Tengo el honor de acompañar á V. S. un Estado que manifiesta los recursos del Ejército que estaban á mi cargo en Arequipa, quedando toda la casilla de existencias en poder del enemigo á causa de la capitulacion de Paucarpata. De estas especies se esperaban muchos mas auxilios de los comandantes militares de los pueblos encargados de colectarlos y remitirlos á la mayor brevedad.

Es cuanto puedo asegurar á V. S. en obsequio de la verdad en contestacion á su apreciable anterior.

Sírvase V. S. admitir los respetos y consideraciones con que lo distingue su affmo. S. S. Q. B. S. M.—*Isidro Pabon.*

EJERCITO RESTAURADOR.

Estado que manifiesta los elementos de movilidad y subsistencia que existian en depósito para el expresado, á cargo del que subscribe en Arequipa.

	Caballos.	*Mulas.*	*Burros.*	*Aparejos.*	*Gan. vacu.*	*Id. lanar.*
Entregados para gefes y oficiales	26	40	"	40	"	"
Entregados al Comandante de Lanceros	66	"	"	"	"	"
Existentes	30	12	200	25	50	200

Valparaiso, Enero 25 de 1838.

Isidro Pabon.

Num. 8.

Sr. General D. Antonio Gutierrez de La-Fuente.
Santiago, Enero 25 de 1838.

Mi estimado General y amigo:

En contestacion á la apreciable de V. de ayer, debo decir que las bestias de todas clases proporcionadas por mí, al Ejército Restaurador, por el Sub-Prefecto del Cercado de Arequipa Dr. D. José María de la Torre y B[illegible]no los Gobernadores de Siguas, Victor, Uchumayo y Tambo y las que requirió en este valle el coronel Lopera, con inclusion de las que entregó el mayor Pabon encargado de los depósitos de aquellas en la campiña de dicha ciudad; de las que remitió de Camaná el comandante Mayo, y de las que [illegible] correccionalmente tomó el mismo Ejército en su marcha: ascenderian como á dos mil. Esta verdad está comprobada con el mayor Videla y otros gefes que vieron reunidos en Quilca al reembarque del Ejército este número de animales, y tambien en parte, con el teniente Zañartu encargado por el E. M. G. de hacer su devolucion á los comisionados de Santa-Cruz, mayor Beravn, y al boliviano Navarro gobernador de Victor: advirtiendo que entre el mencionado número habian lo ménos 500 mulas aparejadas, y que por disposicion del general Blanco, di boletos de excepcion en Arequipa al arriero que se le presentó en Aranta, y á los que condujeron de Islay á aquella ciudad las familias del Cónsul Británico, Mr. Croton y general Quiros que tenian entre todos, de estos últimos lo ménos 40, lo que prueba que el General en Gefe no carecia de bagages, sino que tenia un sobrante de ellos.

Los gastos por fletes de bagages, y los concernientes á forrajes, no satisfechos por los cuerpos del Ejército ni el Tesoro, ascenderian á diez mil pesos. Los que respectan al rancho tomado por el mismo Ejército desde el 1.° de Octubre que desembarcó en Quilca hasta el 11 que acampó en Challapampa, importarian haciendo un cálculo aproximado á 400 pesos diarios. Los Gobernadores de Siguas, Victor y Uchumayo conservan estas cuentas, de que tampoco tuvo noticia el Tesoro porque no llegó la época de que rindiesen.

El Sub-Prefecto del Cercado la Torre y Bueno, aturdido con el sorprendente tratado de Paucarpata, no cuidó de otra cosa que de poner á salvo su individuo. Por esta razon no ha traido la cuenta que quedó en poder de su familia, y que acaso veamos publicada en los periódicos del llamado Protector, así como la de otros gastos de que por ahora no es fácil dar una noticia exacta, y que él cree no bajarán de mil pesos.

Soy de Vd. affmo. atento amigo S. S. Q. S. M. B.—*R. Castilla.*

Num. 9.

R. P.

Casa de Gobierno en Chullo, Noviembre 17 de 1837.

Al Sr. General en Gefe del Ejército Unido Restaurador.

Señor General:

Sabedor por la voz pública de que V. S. está celebrando con el conquistador de mi patria, tratados por lo que deberá cesar la guerra que declaró la magnánima Nacion Chilena, para vengar los ultrages que ha recibido de aquel, y apoyar la restauracion de la República Peruana; y deseoso de indagar si la division formada, equipada, armada y transportada á expensas de mi Nacion, que puse á las órdenes de V. S. cuando se trató del logro de la predicha empresa, deberá ó no restituirseme para librar sobre ella las providencias que demandan las circunstancias: intereso á V. S. á fin de que se sirva decirme su resolucion en el particular; pues que si es por la negativa, en cumplimiento de los sagrados deberes que me están confiados, protesto de [illegible] para ante el Gobierno de su República, pa[illegible] ante la Nacion Chilena, y para ante todas las demas Naciones.

Con tan importante objeto, tengo la honra de suscribirme de Vd. obsecuente seguro servidor.

Antonio G. de La-Fuente.

Num. 10.

17 de Noviembre.

Mi General y Amigo:

He visto la notificacion y protesta que Vd. hace al general Blanco. Pocos serán tan tra[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] prolongado [illegible] el gobierno

del usurpador de nuestros derechos. Pero no sé si con el remedio que Vd. adopte disminuya el mal. Nuestra debilidad, ó mas bien nuestra nulidad está bien á la vista de Vd.; y Vd. mejor que yo calculara si conviene abrazar un partido que tal vez no conducirá sino á agravar nuestras amarguras. Estas son las observaciones que hago á su documento que devuelvo para que Vd. resuelva lo que le parezca.—Soy siempre de Vd. invariable amigo y atento servidor.—*F. Pardo.*

ESTADO ORIENTAL.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Abril 28 de 1838.

El Gobierno en Consejo de Ministros ha acordado y viene en decretar:—

Art. 1.° Los caballos en todo el territorio del Estado se consideran artículo de guerra.

2. Las autoridades civiles y militares quedan autorizadas para tomar todos los caballos que se necesiten para el servicio, á donde quiera que se encuentren, otorgando recibo á los dueños para ser abonados por el tesoro nacional al precio establecido, dejando para el servicio de los establecimientos de campaña, los indispensables, en proporcion á las circunstancias de cada uno.

3. Todos los que llevaren á efecto las operaciones indicadas en el artículo anterior, pasarán á mas del documento que se dé á los interesados, una relacion al Gobierno del número de caballos tomados, y el nombre de sus dueños, sin cuyo requisito no se abonarán.

4. Los Gefes Politicos de los Departamentos en el preciso término de quince dias despues de la publicacion de este decreto harán marchar al Cuartel General bajo segura escolta todos los caballos que hubiesen reunido, despues de haberlos reyunado.

5. Se establece la mas séria responsabilidad para todas las autoridades á quienes competa dar cumplimiento á este decreto, por las omisiones que puedan haber lugar.

6. Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

ORIBE.
Juan B. Blanco.
Pedro Lenguas.
Antonio Diaz.

(Del Universal del 30.)

Despues de la publicacion que hicimos del parte del Sr. General en Gefe del Ejército relativo á la fuga de los anarquistas ácia el Rio Negro perseguidos por nuestras tropas, no se ha recibido otra noticia oficial de los sucesos posteriores. Una carta del Durazno que tenemos á la vista, dice que porcion de los dispersos han pasado á esta parte del Yí, aprovechando aquella coyuntura para abandonar las filas de los rebeldes y retirarse á sus hogares.

Continúa el empréstito voluntario para el Superior Gobierno.

POR LA CIUDAD.

D. Manuel Saenz de la Maza	1,000
José Magdaleno	500

POR LA CAMPAÑA.

Juzgado de Paz de los Arrecifes.

D. Antonio Infante	500
Casimiro Perez Millan, sin prémio ni garantía	1,500
Miguel S[illegible]avedra	500
Valentin Perez Millan	500
Narciso Gauna, sin interes ni rédito	1,000
Santiago Saavedra	500
Eugenio Garcia, sin interés ni rédito	800
Marcelino Lopez	1,000
José María Cortinas	1,000
	7,300

Juzgado de Paz de San Andres de Giles.

D. Rafael Pividal	500
José Henrique Sosa	500
Francisco Casco, sin interés	100
Domingo Rivero, id	100
Pedro Velez, id	100
Ramon Bustos	1,000
Juan Castro	500
Miguel Diaz, sin interés	100
Pascual Romero	500
José Diaz, sin interés	100
	3,500

Juzgado de Paz de la Guardia del Monte.

D. Mauricio Diaz	500
Antonio Garcia	200
Fausto Ferreira	500
Pedro Nolasco Lopez	500
Francisco Rosas	1,000
Juan Saubidet	500
Luis Mariano de la Rosa	2,000
Juan José Diaz, donados	1,000
José María Pin, sin devolucion	300
Dionicio Farras	500
Laureano Rojas	500
Bernardo Romero, sin interés ni garantía	1,000
Pascual Peredo, id. id	2,000
Felix Urquiola, id. id	1,000
Juan Espinosa	500
Vicente Gonzalez, sin rédito ni garantía	10,000
Genaro Chaves, id. id	1,000
Vicente Rosa, id. id	500
	23,500

Juzgado de Paz de Moron.

D. Bernardo Navarrete	1,050
Tomas Fernandez Sierra	500
Fermin Bravo	500
Miguel Rocero, sin interés	500
Juan Garcia, sin interés ni garantía	600
Juan Simon Chaves, id. id	500
Andres Devis, id. id	500
Fermin Rodriguez	500
El Cura y Vicario D. Basilio Garcia, donado	100
	4,750

Juzgado de Paz del Pilar.

D. Baltasar Ponce de Leon	500
Pedro Nolasco Correa	500
José Melo	500
Juan Rodriguez Flores	500
Anselmo Lopez Camelo	500
Roque Caniso	500
Seferino Piñero	500
Mateo Piñero	500
Luis Perez de Leon	500
	5,000

Juzgado de Paz de San Pedro.

D. Cayetano Acevedo	500
Pedro Palacios	500
Tomas Obligado	500
Lorenzo Gomez, sin interés	500
Manuel Ramirez	500
Carlos Villar	1,000
Pedro Celestino Casco	500
José Fernandez	500
Isidro Peñalva, sin interés	100
Pedro Aguirre, donados	50
Manuel Mutel, dona	40
Manuel Tula	50
	4,740

Juzgado de Paz de Navarro.

D. Juan Benito Sosa	1,000
Julian Lubo, sin interés	1,000
Miguel Dis, id	1,000
Francisco Santillan	600
Estevan Diaz, sin interés	500
Cosme Trufino, id	500
Manuel Serantes, id	500
Luis Ibarra, id	500
Miguel Echegaray, id	500
Lásaro Cerda, id	500
Juan Selis	500
Juan Angel Benites, sin interés	500
Miguel Peralta	500
Ramon Ramirez	500
	8,600

(Continuará.)

CORRESPONDENCIA.

Al Sr. Dr. D. José María Fonseca, Catedrático de Cirujía en la Universidad de Buenos Aires.

Buenos Aires, Mayo 5 de 1838.

Señor:—La dificultad en que estábamos por la escasez de nuestros recursos para continuar en la Universidad el estudio de la Medicina á que nos hemos dedicado, cifrando en él la esperanza de poder ser útiles á la humanidad, á la patria, á nuestras familas y á nosotros mismos; era un tormento inexplicable que sufriamos al considerar, cuantos trabajos y gastos, cuantos desvelos y tiempo habiamos perdido, para prepararnos á entrar en la facultad. Nada nos quedaba despues de haber llegado á los umbrales de la ciencia, sino la adquisicion de algunos conocimientos y verdades, para ayudarnos á sentir y ver mas claro las miserias de nuestra frágil naturaleza, sin poder remediarlas.

Pero la generosidad de V., su patriotismo, carácter bondadoso, y todas las cualidades sin las que no puede existir el Médico eminente, han venido á sacarnos del conflicto con la oferta que V. nos hace de continuar dándonos sus sábias y profundas lecciones sin retribucion pecuniaria. Dígnese V. recibir otra, en el eterno reconocimiento que desde ahora le consagramos—protestando, que siempre atentos á sus preceptos, conservarémos indéleble la presente leccion práctica con que V. abre su curso gratuito enseñándonos que el Médico debe ser generoso.

Somos de V. con la mayor consideracion y respeto sus muy obedientes y atentos discípulos *Pedro Diaz de Vivar.—Domingo Matheu.—Ramon del Arca.—Pedro Heredia.—Manuel Lucio Albarracin.*

HOSPITAL GENERAL *De Mugeres.*

Su Administrador, deseando dar por su parte entero cumplimiento al artículo 3.° del Superior Decreto de 28 de A[illegible]l último; y para evitar el ser sorprendido por algunas mu[illegible] que vengan al Hospital titulándose mugeres de militares, sin serlo, de que resultaria perjuicio: ha creido suplicar á los Sres. Gefes de la guarnicion, que cuando venga á curarse alguna muger de militar, traiga un certificado del Capitan de la Campañía de su marido, con el V. B. del Gefe Superior, para ser admitida al momento, pues con este pequeño sacrifi[illegible] contribuirán los Sres. Gefes á que no sea sorprendida la buena fé del que firma.

Juan Carlos Rosados.

Mayo 5 de 1838.

Hospital General de Mugeres.

Sus Médicos D. Matias Rivero, D. José Fuentes, y el Ecónomo D. Luis J. de Sanchez, se han prestado á servir gratis en el Hospital durante el bloqueo.—Su Capellan D. Narciso Agote ha suspendido tomar el sueldo y alimentos.

Juan Carlos Rosados.

Siguen los donativos al Hospital.

	Pesos.
D. Remigio Gonzalez Moreno, dió	50
Da. T. R., dió	10
Una parda (ocultó su nombre)	27
D. Agustin Ponce de Leon	2
D. Joaquin Rezabal y hermanos	20

Subscricion mensual.

D. Feliz Castro, por 20 pesos al mes durante el bloqueo, pagó los 20 de Mayo	20
Da. Petrona María de Arana, por 5 pesos al mes, dió los 5 de Mayo y los 5 de Junio	10
Dr. D. Rafael Casagema, por 10 pesos al mes, dió los de Mayo	10
Da. Rafaela Arechaga y su Señora hija, por 10 pesos al mes, dió los de Mayo	10
D. Feliciano Malnierca, por 10 pesos al mes, dió los de Mayo	10
D. Salvador Moreno, donó 60 pesos equivalentes á 6 meses	60
D. Felipe Senillosa, por 20 pesos al mes, dió los 20 de Mayo	20
D. Francisco Florin, por 30 pesos al mes, pagaderos al fin.	
D. Agustin Fraga, por 10 pesos al mes, dió los de Mayo	10
D. Guillermo Labruc, por 10 pesos al fin de mes.	
Da. M. M. se subscribió por 5 pesos al mes, y dió los de Mayo	5

Rosados.

¡VIVA LA FEDERACION! MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 5 del corriente.

Cueros vacunos	39
Arrobas grasa	3
Arrobas sebo	4
Arrobas charque	8
Fanegas maiz	180

INTRODUCCION DE GANADO.

VIVA LA FEDERACION!

Tablada del Norte.

Dia 27.

De Giles ha conducido D. Miguel Peralta 95 cabezas, compradas por D. Tomas Sillitoe—80 á D. Martin Galeano, 10 á D. Antonio Galeano, 4 á Doña Leonarda Galeano, 1 á Don Pascual Lopez. Para saladero.

Del Baradero ha conducido D. Miguel Segura 100 cabezas, compradas por D. Cipriano Lirio—99 á D. Miguel Pereira, 1 á D. Nicolas Castro. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido D. Pedro Gil Cabrera 81 cabezas, compradas por D. Miguel Quirno—80 á D. Joaquin Achaval, 1 á D. Felipe Lima. Para abasto.

Dia 28.

De San Antonio de Areco ha conducido Don Marcos Burgos 48 cabezas, compradas por Don José Maria Montenegro—45 á D. José Maria Sosa, 3 á D. José Maria Lacarra. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido D. Roque Quiroga 62 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrado—28 á D. Juan Gasigalu, 6 á D. José Manuel Sierra, 3 á D. Diego Sierra, 25 á Don Pedro Cinclea. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido Don Santos Alvarez 34 cabezas, compradas por Don Marcos Gonzales—21 á D. Felipe Barrancos, 13 á D. Manuel Rodriguez. Para abasto.

Dia 29

Del Pergamino ha conducido D. A. Centurion 161 cabezas, compradas por D. Sebastian Centurion—á D. Juan M. Teran. Para abasto.

Del Salto ha conducido D. Francisco Gallo 96 cabezas, compradas por D. Sebastian Centurion—81 á D. Venancio Muñoz, 5 á D. Silvestre Trillo, 7 á D. Ildefonso Torres, 1 á Doña Justa Araujo, 2 á D. Francisco Charras. Para abasto.

Con dos guias, la primera de Arrecifes y la segunda de San Antonio de Areco ha conducido D. Lorenzo Crespo 76 cabezas, compradas por D. Cosme Ramirez—54 á D. Joaquin Achaval, 7 á D. José Juarez, 11 á D. Juan Villarruel, 4 á D. Ignacio Medina. Para abast.

De la Matanza ha conducido D. Cosme Navarro 38 cabezas, compradas por el introductor 17 á D. Eugenio Abalos, 20 á D. Eusebio Zamudio, 1 á Doña Maria Maldonado. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido D. Manuel Liendro 62 cabezas, compradas por D. Juan Villaverde—á D. Silvestre Sillitoe. Para abasto.

Del Baradero ha conducido D. Joaquin Giles 40 cabezas, compradas por D. Gumesindo Laserna—á D. Domingo Muñoz. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Benito Velasquez 12 cabezas, compradas por el introductor—7 á Doña Feliciana Zamudio, 3 á D. Tadeo Zamudio, 1 á Doña Josefa Espinosa, 1 á Doña Inocencia Molina. Para abasto.

Dia 30.

De San Pedro ha conducido D. Pablo Molina 101 cabezas, compradas por D. Pascual Chaure—á D. Gavino Salas. Para abasto.

Dia 1.°

De Arrecifes ha conducido D. Domingo Benites 136 cabezas, compradas por D. Miguel Quirno, á D. José María Cortinas. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Francisco Riso 14 cabezas, compradas por D. Juan Barragan, á D. José Riso. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Benito Quiroga 102 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrado, á D. Juan Molina. Para abasto.

Dia 2.

De San Pedro ha conducido D. Cristobal Equibel 56 cabezas, compradas por D. Martin Hidalgo—26 á D. Juan de Dios Padron, 9 á D. Fernando Serna, 20 á D. Martin Hidalgo, 1 á D. Antonio Diaz. Para abasto.

De la Villa del Lujan ha conducido D. Miguel Velasquez 30 cabezas, compradas por el introductor, á D. Justo Villegas. Para abasto.

¡VIVA LA FEDERACION!

Mercado del Oeste.

Trigo vendido hoy dia 5.

60 fanegas, superior, á 47 pesos 4 reales.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 3.

3.ª publicacion.

D. Miguel Bremon,	Montevideo.
Jacinto Fabres,	id.
Bautista Daguerres,	id.
Maria Escolástica,	Higueritas.
Carlos Brock,	Rio Janeiro.
Francisco Arinchas de Segueira,	id.
Juan F. Godoy,	Cordoba.
Ramon M. Muñoz,	Entre-Rios.
Felipe Cabral,	Rosario.

DIA 4.

2.ª publicacion.

D. Estanislado José de Freitas, su esposa, un hijo y 2 criados,	Montevideo
Hipólito Castro y Carrega, (negro libro)	id.
Guillermo Morrison,	Norte América
Miguel Barcola, 1 peon,	Córdoba
Maria Trinidad Gonzalez, 3 hijos,	A. de la China
Gregorio Ramirez,	id.

DIA 5.

1.ª publicacion.

D. Luis Cavanas,	Montevideo
Eduardo Freyer,	id.
Eduardo Rodger,	id.
Ambrosio Espinosa,	id.
José Gallardo,	id.
Antonio Danoyt,	Francia
José Acevedo Ramos,	Rio Janeiro
Marcos Seguismundo Cajal, 2 hijos,	Córdoba
Carlos Rodewald,	Hamburgo

Cartas que existen en el Correo venidas de Montevideo en el Paquete ROSA.

Antonio M. Mendoza
Andrea Almagro
Antonio Dupuy
Antonio Nin
Amaro J. Vieira
Antonio Santa Maria
Antonio Gonzalez
Agustin Rosa
Angel del Molino
Antonio J. Fernandez
Benedicta Ocampos
Bernardo Lahurgan
Bernardo Benguria
Bernardina Crespillo
Valentina Alvarez
Carlos Reyes
Concepcion Solsona
Cipriana Machado
Cerafina Grimau
Carlos Galio
Celedonio Martinez
Domingo Rodriguez
Dorotea Rodriguez
Diego Gallardo
Estevan Polirano
Francisco Berdier
Faustina Aldao
Francisco Segrestan
Francisca G. Perichon
Francisca Mansilla
Ferraris
Felix Ibarra
Firtuosa Rodriguez
Francisco Trelles
Francisca Martinez
Francisco Marti
Francisca Ascuénaga
Francisco Duprat
Francisco Beláustegui
Francisco Calleja
Francisco A. Alvarez
Francisco Martel
Francisco Iturbide
Fernando Cordero
Francisco L. Barra
Faustino J. Jorge
Fernando Quijano
Gabriel J. Tedury
Gerónimo Serna
G. P. Becher
Gerónimo Ortega
Guillermo Fernandez
Gerónimo Garrido
Juan J. Calcera
Juan J. Echeverria
Juan B. Benguria
Juan Membiel
Juan Rousse
Juan Sagarra
Juan C. Abolo
Juan Villarino
Juan Carlos Rosados
J. Lamon
J. Duprat
Juan B. Ruiz
Juan Viton
Juan Mañez
José P. Carneiro
José P. Echenique

José Rodriguez
José P. Carneiro
José C. Meirelles
José C. Gonzalez
Juan J. Trapani
José Flores
José M. Perez
José S. Correa
José Hardoise
José J. Junior
José Fernandez
José Aguiar
José Borzino
Josefa Silvaz
Julian Villar
Julian Faramiñan
Joaquin J. Barboza
Joaquin A. Ruero
Justa Castellote
Josefa Otero
Luis Miñones
Lino J. Torre
Luciano Isla
Laureano Rodriguez
Maria Giralde
Maria I. Lopez
Manuel Reguera
Miguel Raggio
Mercedes Puelma
Manuel Calvo
Manuela Ascasubi
Mariana Sagarra
Mompié é Isac
Miguel Tomé
Manuel Nin
Miguel Luca
Manuel B. Gonzalez
Manuel Moreno
Miguel Ogando
Maria Crespillo
Mercedes Gigena
Martin Esquer
Narciso Martinez
Nicolas Guerra
Pedro Martel
Petrona Acosta
Pablo Montaño
Pedro Sheridan
Pedro C. Pereyra
Pierre
Prudencio Gastaca
Petronila Magariños
Pascuala Andrade
Ramon Durañona
Rosa Fraga
Ramon Vadia
Rezabal Hermanos
Rosa Lopez
Rafael Pereira
Simon Pereira
Santiago Diehl
Segundo E. Paz
Sinforoso Salcedo
Teresa N. Olivera
Tomas Ramello
Tomas Rousse
Tomas Osua
Tomas Martinez
Ulises Gabus

ESPECIES METALICAS.

MAYO 5.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de rostro	150			
——Pátrias	148	4		
Pesos fuertes	9	2		
——Pátrios	9			
——Patacones	9	2		
Macuquino la de cordon	8	4		
Cortada	8			
Fondos públic. del 6	50			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambie sobre Inglaterra.. 5½ peniques.

MARITIMA.

ENTRADA.

Goleta paquete oriental *Rosa*, cap. Schiaffino, de Montevideo el 3 del corriente.

HA CERRADO REGISTRO.

Fragata inglesa *Kingston*, con destino á Liverpool, despachada por sus consignatarios Lafone, Barker y Ca.—Cargadores:

Por los mismos, 304 toneladas huesos.

Por D. Jonatas Downes, 488 cueros vacunos salados.

Por D. Jacobo Parravicini, 25 pipas con 950 arrobas sebo derretido

Por D. J. G Smith, 10 pipas con 380 arrobas sebo.

Por Garcia Zúñiga, 15 fardos con 360 arrobas lana.

Por Anderson Weller y Ca., 108 pipas y dos medias con 4104 arrobas sebo y grasa.

Por D. Alfredo Barber, 40 pipas con 1600 arrobas sebo derretido.

Por Hogson y Robinson, 224 pipas con 8558 arrobas sebo derretido, 150 fardos garras.

Por D. Juan Apleyar, 500 cueros vacunos salados, 70 pipas con 2964 arrobas sebo derretido

Por D. Diego Thompson, 11¼ pipas con 470 arrobas sebo derretido.

Por Zumaran y Treserra, 89 marquetas con 635 arrobas sebo derretido.

Por Renie, Macfarlane y Ca., 559 cueros vacunos salados.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS
HOY DIA 5.

A D. Domingo Gandulfo, 300 cueros vacunos, 230 arrobas lana, 57 id. cerda, 74 docenas cueros de carnero, 50 arrobas sebo—á D. Juan José Salces, 63 carradas leña—al patron Victor Gonzalez, 18 carradas leña.

Buques salidos del Rio de la Plata y llegados á puertos estrangeros.

A Cadiz.

Dic. 2?.—Berg. español *Veloz*, capitan Puig, de Buenos Aires el 3 de Octubre.

Al Havre.

Feb. 4.—Barca francesa *Phenix*, capitan Lescan, de Buenos Aires el 11 de Noviembre.

A Marsella.

Enero 25.—Bergantin frances *Fulgor*, capitan Fremont, de Montevideo el ? de Noviembre.

A Cette.

Id. 4.—Bergant. frances *Sibille*, capitan Mazel, de Buenos Aires el 5 de Octubre.

A Liverpool.

Febrero 6.—Barca ingle. *Jackson*, capitan Williamson, de Montevideo el 5 de Noviembre.

A Cowes.

Enero 9.—Berg. ingles *Tintern*, capitan Thorp, de Buenos Aires el 19 de Octubre.

A Walerford.

Id. 23.—Berg. ingles *Traveller*, capitan Pallot, de Montevideo el 11 de Noviembre.

A Trinidad.

Noviemb. 19.—Berg. amer. *Atlantic*, cap. Montagn, de la Ensenada el 28 de Setiembre.

Diciemb. 7.—Berg. ingles *Blucher*, cap. Heron, de la Ensenada el 7 de Octubre.

A Falmouth.

Enero 29.—Paquete de S. M. B. *Tyrian*, llevando la balija que salió de Buenos Aires el 15 de Octubre.

Al Janeiro.

Marzo 19.—Berg. gol. argentino *Luisa*, capit. Carter, de Buenos Aires, el 25 de Febrero.

Id. 31.—Zumaca bras. *San Antonio y Animas*, cap. Araujo, de Buen. Air. el 6 de Marzo.

Abril 1.—Berg. gol. brasilero *Adelaide*, capitan Rino, de Buenos Aires el 1. ° de Marzo.

Id. 2.—Paquete de S. M. B. *Cockatrice*, de Buenos Aires el 18 de Marzo y de Montevideo el 22 de idem.

Id. 3.—Berg. gol. brasilero *Brazilero*, capitan Alejandre, de Buen. Air. el 18 de Marzo.

Id. 4.—Patacho brasilero *Saudade*, de Montevideo en 20 dias.

Id. 5.—Bergantin sardo *Industria*, de Montevideo en 12 dias.

Id. 6.—Zumaca oriental *Providencia*, de Buenos Aires el 12 de Mazo.

Buques que en 1.° de Febrero estaban cargando en Liverpool.

Para Buenos Aires—Bergantin *Rapid*, capitan Tomas Robertson.

Para Montevideo y Buenos Aires—Barca *Argentina*, capitan S. W. Kelso.

(*B. P.*)

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 28.—Bergantin nacional *Asilo de la Virtud*, capitan Vicente Bado, de Maldonado el 27 del corriente, consignado al Sr. Carballo, en lastre de leña.

Zumaca brasilera *Libre*, su capitan Vicente Ferreira de Alemania, de Paranaguá el 31 del pasado—á D. Manuel Gonzalves da Costa, con 83 vigas, 12 docenas tablas, 8 bateas, 8000 rajas leña, 2 docenas tablones, 82 varas.

Dia 29.—Bergantin goleta brasilero *Caboclo*, capitan Juan Alvarez Madeira, de Parnaguá el 27 del pasado, con destino á Buenos Aires, y arribó á este Puerto obligado por el bloqueo—á la órden, con 519 tercios yerba, 91 medios id., 7 cabos ambé, 31 piezas betas, 1 barril dulce.

Bergantin americano *Lender*, de Tarragona el 28 de Enero, capitan Kimball—á la órden.

Barca americana *Active*, últimamente de Buenos Aires.

Bergantin español *Merced*, capitan Cabruja, de Barcelona el 29 de Enero, cargamento general á Cabot.

Bergantin goleta brasilero *Olivera*, capitan Olivera, de Santos el 22 de Marzo, con azucar y tabaco.

Bergantin argentino *Independiente*, capitan Maia, de Parnaguá el 17 del próximo pasado, consignado á Monteiro, con yerba.

Dia 2.—Goleta inglesa *Romely*, capitan Swaim, de Lisboa el 26 de Febrero, á los Sres. Kemsley y Ca., con 342 moyes sal.

Bergantin frances *Courrier de Montevideo*, capitan Sergent, de San Maló el 9 de Marzo, á Bertran, con cargamento general.

Bergantin brasilero *Estrella del Cabo*, capitan Pereyra, del Janeiro el 15 del pasado, á la órden, con 60 pipas caña, 222 barricas azucar, 8 cajones id., 45 rollos tabaco, 30 cajones dulce, 8 id. cera, 4 bultos mercancias, 20 sacos café, 40 docenas tablas, 11,000 rajas leña.

Bergantin español *Coruñes*, capitan Cartina, de la Coruña el 3 de Febrero, á la órden, con 148 pipas vino, 24 medias id., 231 barriles id., 103 cajones mercancias, 45 barricas garbanzos, 1 cajon con lienzo y calsetas, 7 id. chocolate, 6 bultos pescado seco, 1 id. jamones.

Bergantin ingles *Malcolm*, capitan Malcolm, de Liverpool el 17 de Enero, á los Sres. Black y Ca., con 360 cajones, 361 fardos efectos, 63 cascos, 155 canastos loza, 108 cuñetes, 32 toneladas carbon, una porcion de fierro.

Bergantin argentino *Suspiro*, capitan Cardoso, de Santos el 9 del pasado, á la órden, con 301 barricas azucar, 27 medias cajas id., 7 canastos tocino.

Bergantin sardo *Fortuna*, capitan Testa, del Rio Janeiro el 15 del próximo pasado.

Bergantin sardo *Neptuno*, capitan Leonardo, de Santa Catalina, á Capurro.

Barca inglesa, se suponia *La Emeraldá*, de Lisboa.

Un bergantin sardo, y una barca francesa.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Liverpool.—Fragata inglesa *Kingston*, el 6 de Mayo á las 8.

Para Rotterdam.—Bergantin sueco *Union*, el 10 de Mayo á la 1.

Para el Havre de Gracia.—Bergantin frances *Herminie*, el 10 de Mayo á la 1.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo.

(Sin falta si el tiempo no impide embarcar.)

Saldrá el Martes 8 á las 2 de la tarde, la goleta paquete oriental LA ROSA. Los señores que gusten ir de pasage, para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas, en la Alameda, núm. 70, á tratar con su dueño—

D. CARLOS GALEANO
ó con su Capitan.

For Rotterdam.

The very fast sailing, first-class, coppered and copper fastened, american Ship

"ROBIN HOOD."

Cap. Nickerson.

Will leave for the above port shortly, *and has room for a few tons of Bale freight* in her Cabin. *For particulars, apply to the Consignees Messrs. D. Gowland & Co., Plaza de la Victoria, or to*

CHARLES R. HORNE.
Licensed Ship Broker,
m5— Calle de la Paz No. 51.

Para Montevideo.

Saldrá la goleta holandesa TRITON, su capitan D. Zweers, puede admitir una poca carga; ocúrrase á Juan Best y Hermanos, Federacion núm. 66. m4 4p

Para Paisandú y Concordia,

Saldrá á principios de la semana entrante la Goleta PIRAMIDE; admite carga y pasageros. Para tratar ocúrrase á la calle de Balcarce núm. 166. m3 4p

Paquete Rosa.

HABIENDOSE esparcido en estos dias, que *La Rosa* abandonaba la carrera de Paquete, se proviene que este buque se halla recien carenado, que es de un andar de primera clase, y que tiene las mejores comodidades para pasageros, á los que se dará el mejor trato; é inmediatamente que regrese de Montevideo estará pronto á salir y seguir su antigua carrera de ida y vuelta á Montevideo, saliendo precisamente en los dias que sea anunciado, pues no debiendo llevar carga, solo podria demorarse cuando el tiempo no permitiese embarcar los Sres. Pasageros. Para tratar se verá á D. Carlos Galeano pasado la Alameda número 70. m2 4s

Para la Habana.

(Pasageros solamente.)

El muy velero y nuevo, forrado y clavado en cobre A. 1. Bergantin Belga—

"WINDHOND,"

de 204 toneladas,

Su Capitan D. Juan Ruurds.

Saldrá para dicho destino dentro de veinte dias de la fecha, y tiene las *mejores camodidades* para pasageros, á quienes *asegura* el Capitan *un buen trato*. Véanse con los consignatarios Bunge Hutz y Ca., ó con—

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo de núm.,
a23—s *Calle de la Paz núm. 51.*

Para el Rio de Janeiro.

DESDE MONTEVIDEO.

(Pasageros solamente.)

La famosa y sobresaliente goleta paquete oriental LUISA, saldrá el 10 del corriente mes para dicho destino; las personas que gusten aprovechar de tan excelente comodida, por su espaciosa cámara y marcha sobresaliente, pueden ocurrir á tratar con su consignatario José Muratore en casa de D. Carlos Galeano, calle de la Alameda al lado del núm. 70, ó á la calle del Perú núm. 6. a24 10s

For Cowes and a Port in Holland.

Passage Only.

The very fast sailing, coppered and copper fastened A. I.

Barque JOHANNA,

Cap. P. M. Meyer.

Has two very commodions Cabins, *one on deck and the other below, and will land Passengers either at Cowes or in Holland, at their option.*

Terms moderate, for which apply to the consignee C. H. Andersen,

or to CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
a21s No. 51 calle de la Paz.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO ARGENTINO.

FUNCION 10.ª DE LA PRIMERA TEMPORADA.

El Domingo, 6 *de Mayo (mes de América) de* 1838.

Se exhibirá la comedia en verso y en tres actos, denominada—

LISONJA A TODOS.

Antecederá una agradable Obertura.

Terminará la representacion con la divertidísima pieza cómica en un acto, titulada—

Ir por lana, y volver trasquilado.

A las siete.

Se vende

El patronato de una liberta. Calle de Federacion No. 148. m5—3p

Aviso al Público

EL que quiera comprar aceitunas muy superiores, á un precio muy acomodado, ocurra á la quinta de Peña que está á la espalda de la Capilla Nueva, camino de la Recoleta. m5—1p

Interesante á los Cordoneros.

SE vende una máquina ó torno para hacer cordon de buena madera; juntamente una vidriera para merceria ó plateria. El que se interese en esto ocurra á la calle de la Libertad número 60, y hallará con quien tratar. m5—1p

Ojo á la Gratificacion.

HOY Sábado 5 de Mayo se ha desaparecido de la puerta del Teatro de la Victoria, un caballo colorado, herrado de las cuatro patas, con montura usada y riendas de la patria ... en la sotera. El que lo encuentre y lo entregue en la calle del Parque número 170, será gratificado. m5—3p

Aviso.

SE vende en los Santos Lugares una chacra con casa cómoda de azotea, obraje para hacer ladrillo, y monte de durazno, en terreno de propiedad de 140 cuadras cuadradas.

Una casa en el cuartel número 50, con siete viviendas, y obraje para hacer ladrillo en terreno de una cuadra cuadrada.

Otra en la calle de Belgrano.

Una fábrica y tienda de peinetas en la calle de la Victoria.

Ocúrrase al escritorio del Corredor de Comercio D. Miguel Antonio Saenz, calle de la Piedad número 56. m5—3p

Ama de leche.

SE necesita una que sea buena en la calle de la Federacion número 193, frente el Departamento de Serenos darán razon. m5—s

SOCORRO
A LA
Humanidad Afligida
DE LOS POBRES DE ESTA CIUDAD.

TODOS los enfermos pobres que yacen en cama que no tengan como costear el médico á sus casas, y aquellos que no puedan venir á la casa del médico á consultar la curacion, ó alivio de sus males, pueden *con toda seguridad* ocurriendo á la calle de las Artes número 9, ocupar al que subscribo desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche, quien, mientras sus enfermedades habituales le permitan, les ofreco *gratis sus prontos y seguros servicios con preferencia á los que le paguen* (siempre que los casos lo exijan) en todas sus enfermedades que comprenden la medicina, la gran cirujía, y la pequeña cirujía.—Buenos Aires, Mayo 1. ° de 1838.

m5—4p Celedonio Fuentes.

PLANTAS
y Quinta en venta.

EN una Quinta de estos alrededores hay de venta en el mejor estado para trasplante, naranjos dulces de dos á ocho años; injertos de las naranjas de Mr. Prudant, enanos de ombligo, imperiales, selectas, limon real, lima dulce del Janeiro, limon dulce; Injertos de varias edades, de muchísimas y de las mejores clases de duraznos, damascos, perales, manzanos, ciruelos, peros de Mendoza cereros, almendros, avellanos, olivos, granados, cepas y parras moscatel y otras, paraisos y otras varias plantas. Tambien hay de venta una partida de álamos listos para cumbreras y soleras; y tambien se vende, ó se cambia por una finca de la ciudad, la Quinta en su todo, ó terrenos contiguos, por partes. Para ulteriores noticias ocúrrase al número 18½ calle de la Catedral. m5—20p

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se citan á los acreedores del finado D. José Victorino Torres, vecino de la Villa de Lujan, para que comparezcan á la Sala de su Juzgado el Jueves 10 del corriente á las 11 de la mañana, trayendo los documentos que justifiquen sus acreencias.

Buenos Aires, Mayo 5 de 1838.

m5 3p LOPEZ.

Niña perdida.

HOY Sábado á las 11 se ha perdido en la calle de Corrientes una niña de 2 años, lleva vestido color rosa, delantarcito azul de listado, en el cuello pañuelo morado guarda celeste; es rubia, gordita, y algo ñata; se llama Felipa. Se suplica á quien la haya encontrado la dirija á la calle de Corrientes No. 73, donde se dará una gratificacion. m5—3p

Aviso
A los aficionados al verdadero Turron de Alicante.

EN la Confiteria Española, calle de la Reconquista No. 87 lo hallarán, pudiendo asegurar á sus numerosos marchantes, ser de lo mas rico que se pueda dar.

Asimismo encontrarán un buen surtido de dulces y demas concerniente al ramo de Confiteria y Pasteleria. m5—5p

Se alquila

La casa panaderia calle de la Piedad, frente al No. 400, en un precio sumamente barato; con atahonas, mulas y demas útiles para trabajar, todo bien arreglado y dispuesto. El que se interese puede ocurrir á la misma panaderia que hallará con quien tratar. m4—3p

Se vende para fuera de la Provincia

Un Pardo de 28 á 30 años de edad, sano y robusto, entiende el oficio de herrero y es de campo. Darán razon en la calle de las Artes núm. 152, ó en la de Talcahuano núm. 38. m4 4p

Gran Baratillo de Carbon.

EN la calle de Venezuela número 119, en la Pulperia lado de la Panaderia, se vende á 4 pesos la cuartilla tambien por carretadas. m4 4p

Aviso
A los Sembradores de Papas.

SE vende como doscientos y tantos canastos de papas, vacios, en un precio barato. En la calle de Potosi número 77. m4 4p

¡ Viva la Federacion !
AVISO A LOS AFICIONADOS.

EL Domingo 6 del corriente se abrirá el Circo de Gallos, situado en la calle de Venezuela núm. 150, y se dará principio á la diversion de riñas, en las que á mas de las que hubiere por los aficionados dará dos riñas el dueño de la casa y una mas de dos pollos de opinion que jugarán por 50 pesos. Dará principio á las 3 de la tarde. m3 1p

REMATES
POR TOMAS GOWLAND.
Reconquista núm. 107.

El Mártes 8 del corriente á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura que se pueda obtener los siguientes artículos introducidos de Norte-América dias antes de ponerse el bloqueo—

2 bocoys tabaco de hoja de Misauri propio para cigarros,
100 arrobas jabon americano en cajitas,
10 cajas velas de esperma número 4 y 5,
12 docenas sillas de estrado asiento de madera,
5 cómodas, 6 mesas de varias clases, 2 lavatorios,
8 cajones sombreros de palma,
400 libras té perla, 700 id. id. imperial,
25 bolsas pimienta,
3 pipas y 8 barriles aceite de comer,
14 pipas vino de Lisboa, 50 cuñetes clavos cortados,
100 barriles resina y otra porcion de artículos que se manifestarán.

POR EL MISMO.
Calle de la Reconquista núm. 107.

El Miércoles 9 del corriente á las 11 habrá remate de efectos, entre ellos una porcion regular de lienzos americanos de diferentes clases.

POR EL MISMO.
En la calle de la Victoria número 256.

El Miércoles 9 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se rematará indispensablemente á la mejor postura, por ausentarse su dueño del pais, los siguientes muebles:—

1 sofa de caoba muy rico y nuevo, 1 par mesas de arrimo de caoba, 1½ docenas sillas de esterilla, 1 alfombra de gergon cocoa, 1 par floreros grandes con sus bombas correspondientes, 1 id. candeleros de tres luces con salvavidas, 2 id. despaviladoras con platillos, 1 cuja camera, 1 docena sillas de madera, 1 mesa de comer para doce cubiertos, 1 lavatorio, 1 escritorio portátil de caoba, 1 relox de bolsillo de plata de dos tapas, 1 escopeta de dos tiros fulminante con su bolsa y demas correspondiente, 1 par pistolas de bolsillo, 1 lámpara portátil con su aceitera, una porcion de láminas grandes de historias y paises, servicios de baño, varios retratos y otra porcion de muebles.

POR J. J. ARRIOLA.
Reconquista número 14.

El Miércoles 9 del corriente á las 11½ en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura de cuenta de quien perteneciere; 1 cajon de pañuelos pintados con guarda, bramantes de algodon, 1 baul zapatos abotinados para hombre, paño grana fino, dichos de otras clases, ropa hecha nueva, chaquetones de paño, [illegible], pantalones para hombre de [illegible], [illegible] para recado, 1 cajon de [illegible], otro id. de espejo en cajon, 25 [illegible] francesas fondo punzó para colchas, medias de algodon finas, [illegible] para cotonas, y una capa de paño superfino nueva con esclavina de terciopelo para señora, camisas de hilo finas para hombre &c., y algunos otros artículos.

AVISOS.

Aviso.

SE necesita una conchavada para la cocina. En la calle del Perú número 30, darán razon. m4 5p

Ama de Leche.

LA que quiera conchavarse y tenga buenas recomendaciones, puede ocurrir calle de los Representantes (ántes calle del Perú) número 65, enfrente del Correo viejo. m4 4p

PARA CORDOBA.

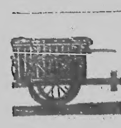

Dará principio á cargar para dicho destino una acreditada tropa de carretas el Mártes próximo 8 del corriente, admitiendo carga para los pueblos del tránsito. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, ocurran á su apoderado que subscribe—

Manuel I. Molina,

m4 4s Calle de Cangallo núm. 127.

Se vende ó se cambia por una Casa en la Ciudad

Una Casa Quinta sita en la calle del Parque, de la Plaza de la Fábrica de Armas 7 ú 8 cuadras para el campo; tiene un edificio en muy buen estado con 7 habitaciones, y contiene buen número de árboles frutales. Si la casa que se ofreciere en cambio fuese de mas valor se abonará el excedente en dinero de contado. Para tratar ocúrrase á la calle de la Paz número 118. a4 4p

El Cancionero Argentino,

Número 4,

Está bajo la prensa: los que gusten subscribirse pueden hacerlo en la Librería de los Sres. *Mempié é Isac*, calle de Potosí número 39, precio VEINTE REALES. Los números 1, 2 y 3 se venden en las Librerías de la ciudad á 3 pesos ejemplar.

☞ Los Sres. que quieran favorecer con sus composiciones las páginas del CANCIONERO, podrán dirigirlas á la *Imprenta del Estado* calle de Chacabuco núm. 19, bajo sobre al *Editor.* m1 1p

Tapicería de Gusto,

Calle de Potosí No. 57,

Del Colegio media cuadra para el Rio.

DONDE trabaja constantemente una máquina de fuerza de un caballo limpiando lana para colchones; de suerte que el público puede estar seguro de hallar en este establecimiento los mejores y mas limpios que hasta ahora se hayan hecho en el pais.

Se limpian y componen sofaes, sillas y colchones dejándolos como nuevos.

⁂ Se cortan y arman colgaduras á la última moda, y se ejecuta todo cuanto concierne al ramo de tapicería, con el mayor primor y prontitud.

Tiene un buen surtido de baules de resorte fabricado en Europa
Baules de suela
Baules ingleses

Y tambien tiene siempre un surtido de colchones desde 10 pesos hasta 120 pesos, todo de lo mejor y de la mejor hechura.

Algunas docenas sillas de madera y de esterilla verdaderas norte-americanas.

Cujas grandes y chicas
Catres clavados, de bolsa y de pavellon.
Mosquiteros para catre y cujas.
Funda de colchones bien cosida.
Hermosísimos adornos para colgaduras.
Flecos de seda de todos colores, y blancos de algodon.
Cintas de seda con abrazaderas para sostener las cortinas.
Varillas doradas para colgaduras.
Tachuelas de bronce.
Hoja de lata de bronce, muy delgada.
Moldura de bronce para salas.
Algunas ruedas de patente para cuja, muy fuerte.

m1 5p

Se vende

LA tienda peluquería recientemente compuesta de DON JULIO PASQUIER, calle de Cangallo número 31, cerca del Teatro Argentino, que consiste en la separacion de madera, el piso, y puerta-vidriera, propia para sastrería, modista, joyería &c., el alquiler es muy acomodado; tambien se vende espejos de diversos tamaños, sillas americanas, mesas redondas y una de un pié de jacarandá, un lavatorio con cajones y espejo, una cama con colgaduras, dos colchones nuevos, un mostrador con su piso, una puerta vidriera con su marco, tintero de bronce, candeleros id. de una luz, id. de 5 y 6 id., un par de charreteras finas de coronel, un estante, despaviladeras de bronce, id. doradas, cobertores de lana bordados muy lindos, id. ordinarios para criada, quinqueses de cuatro luces, idem de una, 1 cajon para poner capas de señoras, un caballo muy manso con silla de hombre, todo á precios muy acomodados, por querer ausentarse su dueño del pais. m1—3p

Aviso.

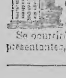

SE alquila en el pueblo de Quilmes una casa que dista dos cuadras de la plaza, con tres piezas de azotea y tres de paja, todo cercado de pared. En la misma casa se vende un villar con todos los útiles correspondientes.

Se ocurrirá para tratar á la misma casa ó á la calle de Representantes, pasado el número 231, á cualquiera hora. m1 3p

Un Almacen

GRANDE y seco, se alquila, propio para guardar trigo. En la calle de Cuyo número 66, darán razon. m3 5p

Se vende

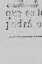

Un Criado sano y sin vicios conocidos, apto para todo servicio particularmente de campo, y mas para una Quinta, para lo que es muy inteligente; se dará por el ínfimo precio de 1,000 pesos moneda corriente, que es lo que ha costado. En la calle de la Catedral núm. 24, podrá ocurrir el que quiera tomarlo. m3 3p

Aviso.

DESEA conchavarse un cocinero que entiende de toda clase de dulce. El que se interese por él ocurra á la calle de Cangallo número 1, que allí darán informes de su conducta. a3 3p

Aviso

SE necesita un individuo que reuna algunos conocimientos de campo y que pueda desempeñarse de capataz de un establecimiento. El que guste colocarse puede ocurrir á la calle de Potosí núm. 133. m3 5p

Se alquila,

UN cuarto de [illegible] para un hombre solo, que no dista mas de media cuadra de la Plaza de la Victoria. En los altos calle de la Federacion núm. 24 sobre mano derecha darán razon. m3 6p

Se alquila

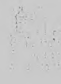

Una casa en el centro de la ciudad, calle de Re[illegible] número 93 [illegible] comodidad, [illegible] por un precio bastante módico: [illegible] calle [illegible] núm. 117, darán razon. m3 5p

Se vende

[illegible] m3 3p

Se venden

ACEITUNAS verdes. En la calle de la Piedad núm. 144, darán razon. m3 4p

Estimacion Pública.

EN todas edades ha sido esta el ídolo de la sociedad y el móvil natural del corazon humano en las grandes empresas que admira el universo. Los jóvenes mismos, cuya razon se advierte aún no bien sazonada, aprecian su individuo; desean de consiguiente ser apreciados. Tan noble aspiracion, si se fomenta con acierto, estimula los esfuerzos de la aplicacion y moralidad, acostumbrándoles á considerar la *estimacion pública* como el único templo del honor, y distinguida corona de todos los premios. Mas ¿cómo aspirar á tal timbre, cuando en su estado de pura dependencia, solo consiguen ver aisladas en el recinto de sus casas, ó escuela, aún las acciones de su mayor esmero? He creido por tanto un medio eficaz para electrizar los sentimientos de honor que abriga el corazon de los jóvenes de mi cargo, publicar en adelante los nombres de los alumnos que se hagan dignos de percibir los premios que se reparten todos los Jueves en mi escuela á los que resultan mas beneméritos en los ocho dias anteriores.

Calle de la Victoria número 99.

JUEVES 3 DE MAYO DE 1838.

Han obtenido el premio que todos los Jueves se reparte á los alumnos que mas se han distinguido los ocho dias anteriores en la escuela del que suscribe.

D. Pascual Monroy
" Gerónimo Larrosa
" Juan de la Cruz Lopez
" Evaristo Araujo
" Manuel Sulivan
" Indalecio Linares
" Juan Ferreira
" Pedro Roman
" Juan Manuel Rizo

Materias de enseñanza en la misma Escuela.

Lectura, Escritura al derecho y al revez, Doctrina y moral cristiana y civil; dedicándose los dias festivos para frecuencia de los Sacramentos de Penitencia y Comunion y ayudar á Misa. Gramatica castellana, latina y francesa. Aritmetica y contabilidad comercial en partida simple y doble. Modo de formar liquidaciones, ya sean testamentarias y mercantiles.

m3—3p *RUFINO SANCHEZ.*

Esquelas fúnebres.

UN surtido abundante de clases diferentes á eleccion de las personas que las soliciten.

Idem de visita, baile, casamiento y todo cuanto se necesito para estos y otros objetos de costumbre, ó gusto particular.

Se venden y se imprimen divisas federales y toda cualquier obra de Litografía, sin reserva, al gusto de los interesados.

Litografía del Comercio calle de la Victoria número 99.

m3 3

¡Viva la Federacion!

AVISO DE LA POLICIA.

NO habiéndose presentado hasta la fecha ningun platero que desee probar sus actitudes para ensayador, demostrándolas en una pieza de oro y otra de plata por medio del fuego ó de la copela, segun lo dispuesto en el Superior Decreto de 18 de Julio del año próximo pasado, se les invita de nuevo á fin de que el que se considere acto se persone en este Departamento á la brevedad posible.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1838

☞ *Se vende,*

EN la calle de la Victoria núm. 190 un armazon pequeño con tres cajones y 3 vidrieras grandes, juntamente dos mostradores y una puerta vidriera que se dará el todo ó parte en un ínfimo precio: el que se interese ocurra para tratar á la calle de la Federacion núm. 140. m3 5p

Se venden

Dos Mulas mansas propias para tahonas ó cualquiera otra ocupacion de máquina. El que se interese por ellas, ocurra á la calle de la Piedad número 134, en donde actualmente están en servicio y se podrá probar su calidad. m2 4p

Compra.

Se desea comprar una quinta distante de esta ciudad como 20 cuadras á cualquier rumbo, y que esté poblada de arboleda. Ocúrrase al escritorio del Sr. Santillan, Recova No. 30. m2—4p

Se vende

LA finca de altos que hace cruz con los Ejercicios que se compone de una hermosa pulpería con una trastienda y otra pieza mas y un famoso corral, y tambien corresponde la casa que se sigue á la misma esquina que se compone de un cuarto á la calle, una sala y dos piezas de alto con su corral y pozo de balde. El que se interese por dicha finca, pasado la pulpería encontrarán con quien tratar. m2 3p

Interesante.

Se vende un birlocho en muy buen uso, propio para la ciudad ó campaña. El que se interese por él ocurra á verse con su dueño para tratar á la calle de la Piedad núm. 159. m2 2p

¡Viva la Federacion!

Aviso del Crédito Público para la AMORTIZACION.

EL Vocal encargado de la *Amortizacion de Fondos Públicos*, que corresponde al mes de Abril último, invita á los SS. Capitalistas de este ramo, á que dirijan sus proposiciones *para el 15 del corriente Mayo*, á la casa No. 17 calle del Perú, adonde se encontrará el que subscribe. m2—6p

Teneduría de Libros por Partida doble.

SE enseña la Teneduría de Libros por partida doble, en los altos calle de la Catedral número 20.

En la misma casa se necesita un Maestro de Piano. m2 4p

Ama de Leche,

SE necesita conchavar una sin hijo en la calle de Balcarce número 31. m2 4p

El Agua para la Cara.

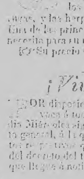

Se sigue vendiendo en la calle del Perú No. 38, tienda de sedas, al lado de la Botica de Mr. Labrue. Esta preparacion tan simple como exacta y admirable en sus efectos, de los cuales tiene el público pruebas inequívocas, pues quita el paño, seca los barros, destruye las arrugas, y las herpes, dando al cutis el lustre mas hermoso.—Una de las principales virtudes es la ninguna precaucion que necesita para su uso.

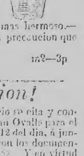

☞ Su precio CINCO PESOS botella. m2—3p

¡Viva la Federacion!

POR disposicion del Tribunal de Comercio se cita y convoca á todos los acreedores de D. Juan Ovalle para el dia Miércoles siguiente, 9 del corriente, á las 12 del dia, á junta general, á la que asistirán los interesados con los documentos respectivos que comprueben sus acreencias. Y en virtud del decreto del tribunal fecha de ayer 1.°, se publica, para que llegue á noticia de estos. Buenos Aires, Mayo 2 de 1838.

Antonio Fausto Gomez,

m2—6 Escribano [illegible] del Consulado.

Pérdida.

SE [illegible] dos sortijas de brillantes: el que las hubiese hallado y [illegible] entregue en la casa núm. 58 calle de Representantes, [illegible] se le dará una buena gratificacion. m2 4p

Quesos de Tafi.

SE acaba de recibir una partida, muy superior, y se hallan de venta en la casa No. 43 calle de la Universidad. m2—4p

EL INICIADOR.

PERIODICO DE TODO Y PARA TODOS.

SE publica en Montevideo y saldrá precisamente los dias 15 y 30 de cada mes. Dos entregas formarán la suscripcion.

Contendrá cada entrega.

Veinte y cuatro páginas en cuarto mayor y una cabierta de color, fuera de aquellos casos en que la extension de los artículos exija algunas mas pues todos se insertarán íntegros.

Precio por mes ó de cada dos entregas 4 pesos. Está abierta la suscripcion en la librería de los Sres. Mempié é Isac, calle de Potosí número 39, entre San Francisco y el Colegio. m1 6p

SE AVISA

Por la segunda y última vez

A las personas que tienen prendas empeñadas con Doña Narcisa Martinez, que de órden del juzgado se han de vender todas aquellas que no se saquen en todo el corriente mes de Mayo m1 30p

Se pagará bien

EL patronato de una negrita de siete á ocho años á la persona que quiera transferirlo. En la calle del Perú, casa número 185. m1 4p

Tiempo de Replante.

EL especulador que quiera hacerse de un buen surtido de naranjos dulces y otras varias plantas de buenas frutas, puede llegarse á la quinta de Juan Antonio Rodriguez, junto á la nueva Capilla del Cármen, calle del Paraguay, que hallará con quien tratar. m1 6p

AL GRAN

Pueblo de Buenos Aires.

EL Administrador del Hospital de Mugeres, que firma, autorizado por el Superior Gobierno para levantar una subscripcion para sostener el citado Hospital, invita á las almas piadosas á que concurran al sosten del Hospital con las cantidades que quieran mandándolas al Hospital en donde hallarán al Administrador y al Ecónomo, que ámbos prestarán cuantos esfuerzos puedan para sostener un establecimiento tan preciso á la humanidad, como hasta hoi lo han hecho—

m1 6p *Juan Cárlos Rosados.*

☞ *Interesante.*

EL que subscribe avisa al respetable público de Buenos Aires y á sus amigos en general que ha traslad ido su carpintería de la calle de la Victoria núm. 39 á la calle de Cangallo núm. 164, lo cual ofrece el fabricar cualquier clase de muebles que se le ordene y á precio acomodado. Como igualmente tiene un surtido de muebles y sillas en su almacen calle de la Victoria núm. 130 y se cambian muebles nuevos por usados dando el comprador la diferencia; se alquilan sillas para funerales ó funciones públicas y muebles para las personas estrangeras en esta capital.—Tiene tambien la casa del Sr. Luzuriaga y alquila piezas amuebladas y adornadas y otras vacias, y se compromete el dar de comer á las mismas personas que la habiten.

m1 6p *José E. Blanco.*

BARATO.

Se vende hecho y se fabrica toda clase de calzado por buenos operarios y á precios equitativos; no se demoran las obras que se encarguen.

Botas de 1.ª clase á la francesa taco alto ó bajo, zuela delgada ó gruesa á	35 $
Idem á la inglesa del mismo modo á	30
Medias botas finas de 1.ª de id. á	20 y 22
Remontas de 1.ª finas á	27
Idem á la inglesa finas á	25
Botas de cuero entapetado á	45
Zapatos de tres costuras finos á	20
Idem cubiertos ó con capelladas altas á	20
Idem de oreja ancha á	15
Idem de oreja angosta á	12 y 14
Zapatillas de 1.ª de cuero de castor á	20
Idem de becerro finas á	10, 12 y 14
Zapatos de dos zuelas para señoras á	12
Idem de marroquin, cabretilla y prunela á	5
Botas finas para niños de	22 á 28
Medias botas para id. de	15 á 20
Botines finos para id. de	10 á 14

Asimismo se ofrece por mayor cualesquiera clase de calzado que se fabrique en el pais. En la FABRICA ARGENTINA de toda clase de calzado, esquina bajo los altos del Sr. Escalada Plaza de la Victoria, frente á las dos Recovas. m1 15p

INTERESANTE.

Baratillo general de efectos nobles.

EN la tienda número 24 calle de Representantes, de la esquina de Cueto media cuadra para el Retiro, se encontrará un surtido estenso de géneros al ínfimo precio y es como sigue—

Zaraza dobles y de buenos gustos desde 6 rs. hasta 2 ps.,
Cocos franceses finos y de buen gusto 20 reales,
Condores de la India muy finos 2 pesos y 20 reales,
Yaconas de la India finos 20 reales y 3 pesos,
Escoceses de algodon firmes 2 pesos,
Pañuelos de raso á 70 pesos,
Id. de espumilla á 24, 30 y 40 pesos,
Id. de espumillon á 23 pesos,
Id. de Hernani á 25 pesos,
Id. de Tibet á 20, 35 y 50 pesos,
Id. de raso floreados 3 pesos,
Id. de hilacha merino 5½ pesos,
Id. de la India 9 y 11 pesos,
Id. de gasilla con pino 10 y 12 reales,
Id. de manos bordados y con guarda finos 1 peso, 10 y 12 reales,
Id. de paliacat ó yerbas 10 y 12 reales,
Un surtido general de bramantes finos muy baratos,
Holandas muy finas á 12 reales y 2 pesos,
Estopillas de hilo puro finas 18, 20, y 22 pesos,
Bretañas francesas finas á 20 y 22 pesos,
Géneros de seda para chalecos á 5 pesos,
Noventa cortes de tisú floreados de mucho gusto para teatro y baile siendo los únicos que hay en la plaza á 50, 60, 70 y 80 pesos,
Paños mas que regulares 20 pesos,
Carpetas floreadas 16, 20 y 25 pesos,
Velos de punto fino bordados en seda negros 25, 30 y 40 ps.
Esclavinas muy baratas,
Balonas de gusto 20 pesos,
Italianas de moda para trage 20 reales,
Sargas de Málaga de la mejor calidad 13 pesos,
Tafetanes negros anchos 10 pesos,
Pequines id. id. 11 pesos. Cocos de la India 3 pesos,
Un surtido general de cantones y pieles,
Bombasi fino á 14 reales. Colchas dobles 11 pesos,
Lanillas y casinetas 2 pesos,
Encajes anchos á 4 reales. Bayetas de pellon finas 12 ps.

Y otros infinitos artículos que por su larga estension no es facil manifestar. a30 7p

Aviso interesante.

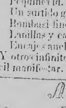

En la Fábrica de Sillas calle de Cangallo número 123, se fabrican sillas de todas clases, tanto de madera como de esterilla, con maderas de Norte América, de las mejores que se trabajan en el pais, y de última moda; dichas obras son bien conocidas en esta plaza por su solidez y la buena construccion. Se venderán á precios equitativos, como tambien en dicha fábrica se componen, se pintan y se doran de todas clases de sillas usadas. a25 30s

Aviso.

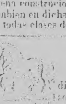

AYER Domingo 29 del corriente, se ha perdido un caballo bayo blanco, rabon, con una [illegible] toda marca, herrado de las manos. El que lo entregue ó dé noticia fija de donde se halla, será gratificado en la calle del Buen Orden número 50. a30 5p

¡Gran Baratillo!

En la calle del Perú No. 6, en la Peluquería de Carlos Gorsse, á saber:—

PERFUMERIA de la mas superior que ha venido á esta plaza, extractos de varios olores, agua de Colonia de la mas fina; pomadas con tarros de porcelana y de loza muy buenas. Jabones de todas clases, como son: de rosa, almendra, tualeta y transparente muy finos. Leche de rosa, id. virginal, pomada negra, crema de Persia, cepillos de afeitar estuche de hueso, id. id. con id. de caoba guarnecidos de marfil, y demas de diferentes estuches, id. sin estuche muy buenos, todos de verdadero pelo blero y guarnecidos de estaño, id. de dientes de dos clases, tambien hay de cabeza de tres pesos, hasta diez y ocho cada uno. Acaba de recibir flores de las mas finas que hay en la plaza á los precios siguientes—á uno, dos, tres, cuatro y cinco pesos el ramito. Hay tambien cinta de gacilla de varios colores á 30 pesos la pieza, y por docenas 25 pesos, advirtiendo que cada pieza tiene catorce varas, hay tambien punto de oro y plata que se venderá por varas y bolados de id. idem muy anchos, tambien hay aderezos al último gusto recien llegados de colores surtidos muy ricos, igualmente peinados de último gusto con adornos surtidos de plumas, flores y cinta de raso muy rica, tambien hay un gran surtido de tirabuzones de todas clases y diferentes hechuras, añadidos de vara y tres cuartos de pelo suelto de todas hechuras, todo se dará á un precio muy equitativo.

En la misma casa hay unas piezas muy buenas para alquilar. a24—30s

Gran Baratillo,

Por menor y mayor en casa de D. DIEGO CALVO, *calle de la Paz núm.* 18 *de la Plaza mayor media cuadra para la Merced, de los efectos siguientes:—*

LIENZOS á 6, 6½ y 7 rs., id. ancho de 42 pulgadas á 10 rs.
Bramantes superiores en su clase á 4, 5, 7, 7½, 8 y 9 rs.
Lienzos superiores americanos asargados á 10½ rs.
Muselinas de colores para vestido á 9 y 9½ rs.
Indianas superiores á 10, 11, 12 y 14 rs.
Zarazas para vestidos á 5½, 6, 8, 10 y 12 rs.
Zarazas anchas listadas á 10 rs.
Listados superiores en coco á 10, 10½ y 11 rs.
Bayetones superiores á 5 pesos
Bayetas superiores de dos frisas á 4½, 5 y 5½ ps.
Bayetas de pellon superiores á 12 pesos
Paños finos de los mas superiores para levitas, fraques y capas á 40 pesos
Casimires para pantalones superiores á 15 ps.
Macedonias de lana para id. á 6½ y 7 ps., y otros varios géneros para pantalones y ropa de niños á 20 rs.
Pieles obscuras rayadas y á cuadros á 14 rs.
Nanquines superiores á 7 rs.
Pieles de colores muy dobles á 9½ rs.
Pieles blancas asargadas á 7½ y 10½ rs.
Pieles arrasadas á 12 rs.
Medias de seda caladas á 6 ps.
Medias de seda de patente superiores blancas y negras como para hombre á 12 ps.
Medias de colores á bastones á 18 rs.
Id. lisas con cuchilla de la mejor calidad á 22 rs.
Id. blancas á 9 rs.
Velos de punto seda de patente negros y blancos de rica calidad á 35 ps.
Pañuelos de punto de seda de dos varas negros á 40 pesos y blancos á 35 ps.
Id. de gasilla para el cuello á 3, 4 y 5 ps.
Id. hilacha de merino de 1½ vara á 10 pesos
Id. superiores bordados de realce espumilla de la India á 200 y 220 ps.
Id. de lanilla superiores á 11 y 12 ps.
Id. fleco de lana de 7 cuartas superiores á 6½ ps
Id. de algodon para manos á 4, 6½, 7, 8, 10 y 11 rs.
Id. de seda para manos de la India á 6½ ps.
Id. de rebozo de Hernani á 18 ps.
Pequines de seda franceses superiores á 4½ ps.
Id. géneros labrados muy superiores como para vestidos de tertulia á 7½ ps.
Merinos franceses superiores á 12 ps.
Id. ingleses á 6½ ps.
Irlandas de hilo superiores á 55 y 60 ps.
Camisetas de lana superiores á 7 ps.
Franela de lana muy rica á 15 ps.
Muselina á cuadros como para vestidos y pañuelos, muy superior á 14, 22 rs. y 3 ps.
Cotines americanos superiores á 10 reales
Listados anchos como para camisas á 9½ rs.
Sombreros de felpa de seda para niños á 12 y 14 ps.
Idem superiores para hombres á 14 y 22 ps.
Sombreros de paja muy finos á 5 y 6 ps.
Jergones para alfombra á 9 rs., ancho á 2½ps. y mas fino á 4½ pesos
Tripe risado superior á 10 ps.
Alfombras de tripe para Iglesia á 10 ps.
Percales superiores para luto á 11 y 12 reales
Zarazas finas para colchas á 5½, 8 y 10 reales
Peinetas de carei de la última moda á 42 ps.
Idem para rulos á 14 y 16 ps.
Ponchos ingleses de lana superiores á 40 ps.
Idem género superior á 11 ps.
Cotones muy ricos para chalecos á 6 ps.
Géneros de seda para id. á 7, 10 y 15 ps.
Colchas motendas cameras á 11½ ps.

Y otros muchos renglones que se darán á los mejores precios que es imposible poder poner todos, por ser demasiado estenso el número de ellos. Los señores y señoras que quieran aprovechar esta ocasion para surtirse de géneros mas baratos de lo que estaban antes de ponerse el bloqueo; podrán venir pronto antes de que se acaben porque ahora no hay como reponerlo; por el motivo de pedir los introductores mas de un veinte por ciento mas caro en sus almacenes por causa del bloqueo y la gran diferiencia que hay en la moneda. a24 15p

¡VIVA LA FEDERACION!

RIFA.

Con permiso de la Policía, en el Almacen calle del Perú núm. 49.

PRIMERA SUERTE.=Al dado al punto mas alto.

Dos cuadros de Napoleon, batalla de Waterloo y despedida de Fontainebleau avaluados en	31000
Uno idem del Pueble Frances en revolucion	600
Dos idem Congreso de Estados Unidos y juramento del Pueblo Frances	500
Dos idem Napoleon rodeado de sus Generales y personages de su época	600
Dos idem batalla de Austerlitz y Wagram	400
Cuatro idem Europa, Asia, Africa y América	100
Dos escopetas de los mejores sistemas, de 16 tiros por minuto	1600
Un cuadro de movimiento con barquitos y relox de timbre	2000

SEGUNDA SUERTE.=Al punto inmediato al mas alto.

Seis despertadores, con fósforo y relox á doscientos pesos	1200
Diez fósforos sencillos á treinta pesos	300
Un relox de sobremesa de nueva invencion con música	1000
Uno idem de bolsillo, con cubierta de oro sincelada	1000
Uno idem de idem de idem á la inglesa	800
Uno idem de idem para señora, con cadena grande de oro	1600
	12100

Se rifa entre seiscientas cinco cédulas á veinte pesos cada cédula.

☞ *Se previene que muy en breve se efectuará la Rifa, pues quedan pocas cédulas que espender.* a17 15p

Aviso al Público.

EN la Peluquería francesa de JULIAN JARDEL, calle de la Federacion (ántes de la Plata) número 69, se hace saber á sus númerosos marchantes y al Público en general, que se encontrará en dicho establecimiento un hermoso surtido de tirabuzones de todas clases y de diferentes hechuras al gusto del comprador. Igualmente se encontrará un gran surtido de añadidos de todos tamaños y largores, de diferentes hechuras; como tambien recortes metálicos y finisiones de todas clases para pelucas y casquetes de hombre. Tambien se hacen peinecas y casquetes para señoras, á la mayor perfeccion; advirtiendo que todo se dará á un precio el mas equitativo. a10 30p

AVISO.

CIGARROS HABANOS, de primera calidad, hay de venta en casa de D. J. S. Mascone, calle de la Reconquista número 147, enfrente de la Santa Iglesia de Santo Domingo. a1 20s

Editor Responsable—Pedro Fonse[illegible]

IMPRENTA ARGENTINA